Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2733319
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 horas de tiempo transcurrido *(4/08/2021 5:01:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	1638-2021
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	146 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

IDARTES

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

juan vanegas

Número de documento 1019054126

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
juan vanegas			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *juan s. vanegas* ***Fecha de aprobación:*** *5/08/2021 3:49:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA* ***Fecha de aprobación:*** *5/08/2021 4:07:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES
Proceso de Contratación	IDARTES-IP-MIC-018-2021
Título de la oferta	idartes- juan vanegas
Cuantía del contrato	17.910.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido *(5/08/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(9/08/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2733319
Proveedor juan vanegas
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 8 No 15 - 46
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Carrera 8 No 15 - 46
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	carrera 8 Nº 15-46	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2733319

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
29.775.000,00	17.910.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53101604	BLUSA DAMA: Producto: Camisas o blusas para mujer Diseño: estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle. Los botones deben estar ubicados en el frente, distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda. Cuello: fusionado con entretela. Composición: 15.00 % Algodón 85.00 % Filamento de Poliéster. Peso 100 ± 5 g/m2 ASTM D3776 OPC. C. Factor de Protección UPF (HUMEDO) Mín. 50.00 UPF. Factor de Protección UPF (SECO) Mín. 50.00 UPF. Resistencia al rasgado (TRAMA) Mín. 7.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mín. 8.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mín. 3.50 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mín. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mín. 3.00 e ASTM D3939. La tecnología que se use debe mezclar de manera funcional la practicidad y la durabilidad del poliéster con la naturalidad del algodón y que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel. Colores y modelos: por lo menos cuatro (4) modelos clásicos, elegantes y de temporada. Al menos un modelo debe estar disponible en blanco, los demás en tres (3) o más colores y estampados actuales. Manga: la manga debe ser de dos piezas: manga y puño y ésta puede ser 3/4. Los puños de la blusa deben ser fusionados con la entretela. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome. Frentes: los bordes del frente de la blusa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de las funcionarias). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	30,00	UN	75.000,00	45.000,00	2.250.000,00	1.350.000,00
2	53101804	CHAQUETA DAMA: Producto: Abrigos o chaquetas para mujer Composición : 4.00 % Lycra 96.00 % Filamento de Poliester. Peso 217 ± 11 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Mín. 22.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mín. 39.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mín. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mín. 3.40 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mín. 3.00 e ASTM D3939. Elongación (Stretch) Trasnv. Mín 25.00 % ASTM D6614. Material forro: 100% poliéster o acetato. La tecnología de la tela debe ser que por su mezcla con fibras elastómeras permite la elongación y recuperación del textil en un sentido de la tela permitiendo mayor confort, ajuste y libertad de movimiento y la elongación y recuperación del textil. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cierres o Cremallera: si el diseño lo requiere, los cierres utilizados en la chaqueta deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. Colores y diseños: mínimo cuatro (4) modelos de actualidad, cada modelo debe estar disponible por lo menos en dos (2) colores diferentes, de prefencia oscuros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de las funcionarias). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	30,00	UN	150.000,00	110.000,00	4.500.000,00	3.300.000,00
3	53101504	PANTALÓN DAMA: Producto: Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer Composición: 4.00 % Lycra 96.00 % Filamento de Poliester. Peso 238 ± 12 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Mín. 41.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mín. 43.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mín. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mín. 2.30 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mín. 3.00 e ASTM D3939. Elongación (Stretch) Trasnv. Mín 11.00 % ASTM D6614. El material debe contar con tecnología que por su mezcla con fibras elastómeras permita la elongación y recuperación del textil en ambos sentidos de la tela permitiendo mayor confort, ajuste y libertad de movimiento. Cremallera: si el diseño lo requiere los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. Colores y modelos: Diseño elegante y de actualidad. Bota recta o entubado dependiendo del modelo, Mínimo cuatro (4) modelos, cada uno en dos (2) colores sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talle de las funcionarias). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	30,00	UN	85.000,00	48.000,00	2.550.000,00	1.440.000,00
4	53111602	CALZADO DAMA: Producto: Zapatos para mujer Especificaciones: * Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias, si tiene forro, este no debe tener arrugas, el cuero no debe presentar manchas ni peladuras ni exceso de pegantes. * El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura. * El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado. Material: 100% cuero natural de origen bovino. Colores y diseños: cuatro (4) modelos de diseño actual (tipo botín y/o tacón con plataforma interna), la altura del tacón puede ir de 3 ½ cm a 7 ½ cm, en polipropileno, en colores sobrios y actuales, preferiblemente negro, café o tabaco. Forros: en badana. Horma: anatómicamente diseñadas que garanticen comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Puntera y contrafuerte: bien posesionados y sin marcación de sus bordes sobre el corte. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de las funcionarias). Acabados: suela antideslizante en sintético. Tapa antideslizante. Excelente manufactura y acabado final. Estabilidad del zapato.	30,00	UN	150.000,00	68.000,00	4.500.000,00	2.040.000,00
		CAMISA HOMBRE: Producto: Camisas para hombre Diseño: estilo camisero, con o sin bolsillo frontal según propuesta de diseño, los botones deben estar ubicados en el frente,						

5	53101602	distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda. Cuello: fusionado con entretela. Material: Composición : 15.00 % Algodón 85.00 % Filamento de Poliester. Peso 125 ± 6 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Mn. 11.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mn. 15.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mn. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mn. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mn. 2.00 e ASTM D3939. La tecnología debe mezclar de manera funcional la practicidad y la durabilidad del poliéster con la naturalidad del algodón. Colores y diseños: Al menos cuatro (4) modelos clásicos y elegantes. Al menos un modelo debe estar disponible en blanco, los demás en tres (3) o más colores actuales. Manga: la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. Los puños de la camisa deben ser fusionados con la entretela. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Frentes: los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los funcionarios). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	15,00	UN	85.000,00	48.000,00	1.275.000,00	720.000,00
6	53101802	CHAQUETA HOMBRE: Producto: Abrigos o chaquetas para hombre Chaqueta: En diseño casual, manga larga, botones en resina sintética, la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, el cuello debe ir fusionado empleando la entretela, si el diseño lo requiere, debe incluir un botón de repuesto. Material: Composición : 2.00 % Lycra 35.00 % Viscosa 63.00 % Filamento de Poliester. Peso 206 ± 10 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Mn. 37.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mn. 48.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mn. 3.50 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mn. 2.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mn. 4.00 e ASTM D3939. Elongación (STRETCH) Transv. Mn 6.00 % ASTM D6614. La Tecnología debe permitir la elongación y recuperación del textil para brindar mayor libertad de movimiento. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Colores y diseños: mínimo cuatro (4) modelos de actualidad, cada uno en dos colores diferentes, de preferencia oscuros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los Funcionarios). Bolsillos: la chaqueta debe tener cómo mínimo dos bolsillos externos no expuestos y uno interno según el diseño. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	15,00	UN	210.000,00	170.000,00	3.150.000,00	2.550.000,00
7	53101502	PANTALÓN HOMBRE: Producto: Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre Material principal: Composición : 100.00 % Filamento de Poliester. Peso 157 ± 8 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Mn. 16.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mn. 18.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mn. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mn. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mn. 1.00 e ASTM D3939. La tecnología utilizada debe permitir mayor durabilidad, comodidad y fácil cuidado del textil, para mayor bienestar de quien lo usa. Cremallera: los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal. Diseño: bota recta, bolsillos no expuestos de tipo diagonal ubicados en cada costado. En la parte posterior dos bolsillos, sin pinzas, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos uniformemente, el cierre con cremallera. Colores y diseños: presentar como mínimo tres (3) opciones de modelo clásico en por lo menos cuatro (4) colores diferentes, en tonos sobrios, de preferencia oscuros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los Funcionarios). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	15,00	UN	85.000,00	48.000,00	1.275.000,00	720.000,00
8	53111601	CALZADO HOMBRE: Producto: Zapatos para hombre Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias, si tiene forro éste no debe tener arrugas, el cuero no debe presentar manchas ni peladuras ni exceso de pegantes. El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura. * El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado. Material: 100% cuero natural de origen bovino. Diseños y colores : Al menos cuatro (4) modelos clásicos y elegantes de amarrar y no amarrar. Colores: negro, café o azul. Plantilla: en badana de piel natural. Horma: anatómicamente diseñadas que garanticen la comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Puntera y contrafuerte: bien posesionados y sin marcación de sus bordes sobre el corte. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los Funcionarios). Acabados: suela antideslizante en sintético. Tapa antideslizante. Excelente manufactura y acabado final. Estabilidad del zapato. Modelo: se deben ofrecer mínimo tres (3) modelos a escoger por la Entidad.	15,00	UN	215.000,00	95.000,00	3.225.000,00	1.425.000,00
9	53101602	CAMISA HOMBRE: Producto: Camisas para hombre Caracteristcas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes o elementos metálicos de ningún tipo). Material: tela antiácida. Composición: 75% poliéster y 25% algodón. 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER TEJIDO DE PUNTO La Tecnología usada debe permitir que el textil evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel así como captar y secar la humedad causada por la transpiración rápidamente, permitiendo que el usuario este cómodo y fresco. El diseño de los logos, colores de bordado y tamaño de los mismos serán suministrados por la	15,00	UN	90.000,00	48.000,00	1.350.000,00	720.000,00

10	53101502	Entidad en la etapa de pre - producción. Diseño: tipo Polo, con tres (3) botones en el cuello, manga larga. Botones: a tono con el color de la tela y costuras fileteadas con punta de seguridad. -Marcado bordado en la espalda (artes entregadas por la Entidad en la etapa de preproducción), centrado en la parte superior tamaño media carta. - Logotipo bordado en la parte frontal superior derecha Color: negro Mate. pantone: 194006 Es indispensable presentar el certificado de compra textil. PANTALÓN HOMBRE: Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre Caracteristicas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes, remaches o elementos metálicos de ningún tipo). Material: 100% algodón con proceso sanforizado que permite disminuir el encogimiento natural de este tipo de fibra. Peso 272 ± 14 g/m2 ASTM D3776. , Resistencia al rasgado (TRAMA) Mín. 16.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mín. 16.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mín. 3.00 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mín. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mín. 3.00 e ASTM D3939. Diseño: tipo cargo con bolsillos laterales a la altura media del muslo con tapa y cierre en velcro interior, Triple costura, dos (2) bolsillos traseros con tapa y cierre en velcro interior, bolsillos superiores laterales de parche con abertura diagonal, el diseño debe ser de talle amplio en la pierna. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Color: negro Mate. Pantone: 194007 Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	15,00	UN	85.000,00	48.000,00	1.275.000,00	720.000,00
11	53101802	CHAQUETA: Producto: Abrigos o chaquetas para hombre Caracteristicas: deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes, remaches o elementos metálicos de ningún tipo). Material: tela Jean en índigo de 14 onzas sin desgastes. Diseño: triple costura, dos bolsillos superiores con tapa y botón, dos bolsillos laterales, un bolsillo interior. Manga larga, puño sencillo con botón y cierre frontal de botón. Color: negro Mate. Pantone: 194007 Marcado: Marcado bordado en la espalda (artes entregadas por la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte superior y en la parte inferior, tamaño media carta. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Marcado bordado (artes entregadas por el la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte baja de la espalda cercano al borde, tamaño media carta. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	10,00	UN	80.000,00	50.000,00	800.000,00	500.000,00
12	53101802	CHAQUETA: Producto: Abrigos o chaquetas para hombre Caracteristicas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes, remaches o elementos metálicos de ningún tipo). Material: fibra negra 100% Nylon, 35gr/m2 ultraligera con filamentos huecos en el interior, permite que sea transpirable ,Caliente y térmica para invierno, Incorpora una capucha movible con cremallera y bolsillos ventrales con cremallera. Color: negro. Diseño delantero: triple costura, dos bolsillos superiores con tapa y botón, dos bolsillos laterales, un bolsillo interior. Manga larga, puño sencillo con botón y cierre frontal de botón. - Logotipo bordado en la parte superior derecha. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Rotulado en la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	5,00	UN	80.000,00	50.000,00	400.000,00	250.000,00
13	46181507	CHALECO TIPO PERIODISTA: Producto: Chalecos de seguridad Caracteristcas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes o elementos metálicos de ningún tipo). Material: dril, forro en malla 100% poliéster. Composición: 100% algodón con proceso sanforizado que permite disminuir el encogimiento natural de este tipo de fibra. Peso 272 ± 14 g/m2 ASTM D3776. . Resistencia al rasgado (TRAMA) Mín. 16.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Mín. 16.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Mín. 3.00 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Mín. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Mín. 3.00 e ASTM D3939. Forro en malla 100% poliéster. El diseño de los logos, colores de bordado y tamaño de los mismos serán suministrados por la Entidad en la etapa de pre - producción. Color: negro mate. Pantone: 194007 Diseño delantero: - Logotipo bordado en la parte superior derecha. - Dos (2) bolsillos superiores con tapa de cierre en velcro interior doblemente asegurado. - Dos (2) bolsillos con cremallera negra plástica (no expuestos). - Dos bolsillos grandes inferiores con pliegue tipo bolsa con cierre de tapa y velcro interior, - Bolsillos laterales, de fácil acceso, no expuestos. Diseño trasero: - Marcado bordado (artes entregadas por la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte superior, tamaño media carta. - Marcado bordado (artes entregadas por el la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte baja de la espalda cercano al borde, tamaño media carta. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Cuello en V y cierre frontal de cremallera. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	15,00	UN	65.000,00	55.000,00	975.000,00	825.000,00
14	46181604	CALZADO HOMBRE: Producto: Botas de seguridad Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias, si tiene forro éste no debe tener arrugas, el cuero no debe presentar manchas ni peladuras ni exceso de pegantes. El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura. El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado. Material: cuero natural de origen bovino. Composición: 100% cuero. En cuero natural de origen bovino. Diseño: bota dieléctrica de amarre en cuero grasso, liso, color negro, cosida, liviana, con suela de caucho y punta reforzada en fibra de vidrio. Alta resistencia a la tracción, abrasión y gran flexibilidad, el borde superior interno de la caña contiene acolchado de goma espuma que le otorga al usuario mayor comodidad.	15,00	UN	150.000,00	90.000,00	2.250.000,00	1.350.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONDICIONES ADICIONALES CONTRATO No 1638-2021.pdf	CONDICIONES ADICIONALES CONTRATO No 1638-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	17.910.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos	0

Indígenas - AESGPRI)

Total 17.910.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2234	CDP	No validado	34.780.000 COP	17.910.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 34.780.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 17.910.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -